



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDÍO**

Veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

DESPACHO COMISORIO:	No. 055
JUZGADO COMITENTE:	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
PROCESO:	LIQUIDACION POR ADJUDICACION
DEUDORA:	DORA INES ALDANA AGUIRRE
RADICADO:	2016-00062-00
RADICADO INTERNO:	2023-00003
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 772

En atencion a la solicitud deprecada por el Analista de Admnistracion de Caretera de la DIAN, niéguese la misma por improcedente, habida cuenta en los documentos remitidos por el comitante, no se relaciona el numero de identificacion de cada una de las personas a las cuales se les realizará la enrtega de los bienes inmuebles en común y proindiviso el proximo 6 de diciembre del año en curso.

Finalmente, pógasele en conocmiento al petente que al interior de la presente actuacion, no existe requerimiento alguno realizado por este despacho a la Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, como lo manifiesta el señor Santiago Sánchez Ocampo.

NOTIFÍQUESE

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA**



EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES EN ESTADO No 115 DEL
23 DE OCTUBRE DE 2023

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA
EN FIRME

26 DE OCTUBRE DE 2023

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

Firmado Por:

Astrid Eliana Imues Mazo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Quimbaya - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54f425664717ffa824063bd9774ede5c80973ad40808c432c8e28a3becb0912c**

Documento generado en 20/10/2023 12:00:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>